

PROCESO SELECTIVO 2016
PROPUESTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN
COD: 059 CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
COD: 436 ESPECIALIDAD DANZA CLASICA

1ª PRUEBA, PARTE A

Impartición de una clase de danza clásica de un nivel medio-avanzado de una duración una hora y cuarto, acompañada por un pianista (que deberá aportar el opositor) a alumnos que se pondrán a su disposición.

La clase permitirá comprobar la práctica docente del opositor, así como el conocimiento de la materia que va a impartir, el empleo de la música en los ejercicios que presente y su capacidad para transmitir los conocimientos a los alumnos.

Al finalizar esta parte, si el tribunal lo considera oportuno, podrá solicitar alguna aclaración sobre la clase impartida.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de esta parte práctica se tendrá en cuenta:

1. Estructuración progresiva y lógica del contenido de la clase y distribución correcta de la clase en el tiempo asignado para cada opositor.

Ponderación.....10%

Calificación..... 0.5

2. Adaptación del nivel de la clase a los conocimientos de los alumnos.

Ponderación.....5%

Calificación..... 0.25

3. Construcción adecuada de los ejercicios atendiendo a: su coordinación y musicalidad, estructura, ritmo, además de su concreción para el nivel solicitado.

Ponderación..... 20%
Calificación..... 1

4. Musicalidad, matices y acentos. Dominio del ritmo y del tiempo musical.
Ponderación.....10%
Calificación.....0.5

5. Capacidad de observación y análisis de la problemática individual de cada alumno, realizando las correcciones oportunas, tanto técnicas como artísticas.
Ponderación.....20%
Calificación.....1

6. Se valorará la exactitud, claridad, precisión, corrección y musicalidad del opositor al marcar los ejercicios de la clase.
Ponderación.....15%
Calificación.....0.75

7. Capacidad de comunicación y de transmisión de los conocimientos a los alumnos a los que va dirigido, prioridades, dificultades técnicas e interpretativas.
Ponderación.....20%
Calificación.....1

1ªPRUEBA, PARTE B

TEMA ESCRITO

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Presentación, claridad y organización del tema desarrollado.
Ponderación.....25%
Calificación.....1.25

2. Desarrollo y conocimiento en profundidad de los contenidos del tema elegido.
Ponderación.....25%
Calificación.....1.25

3. Ajuste al temario.
Ponderación..... 25%
Calificación.....1.25

4. Aportación y reflexión personal del tema tratado.
Ponderación..... 25%
Calificación.....1.25

2ª PRUEBA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. La presentación de la Programación Didáctica
2. Coherencia en la división y viabilidad de las Unidades Didácticas. Justificación
3. La aportación de un proyecto personal de enseñanza, la elaboración, progresión y finalidad de la programación.
4. Definición y argumento del proceso metodológico, para los aprendizajes formativos, cognitivos y afectivos; apoyándose en su propia experiencia y práctica personal
5. Viabilidad de la Programación presentada adaptada a las características del alumnado.
6. Desarrollo de la Programación atendiendo al carácter específico de la danza reglada

LA PONDERACIÓN DE ESTA PARTE SERÁ DEL 70%

UNIDAD DIDÁCTICA

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Coherencia y adecuación de la unidad didáctica al nivel del alumnado al que va dirigido.
2. Justificación de la unidad
3. Formulación de los objetivos específicos de la unidad
4. Los contenidos específicos de la Unidad Didáctica defendida
5. Secuenciación y desarrollo práctico del los contenidos de la unidad, así como los criterios de evaluación.
6. Propuesta de actividades, ejercicios y recursos didácticos a realizar por el profesor
7. Se valorará el grado de comprensión, análisis y reflexión de sus conocimientos
8. Se valorará la claridad en la exposición y utilización del lenguaje
9. Se valorará la confianza y seguridad en la exposición

LA PONDERACIÓN DE ESTA PARTE SERÁ DEL 30%

Esta prueba se valorará globalmente de 0 a 10 puntos.